

Fraques  
concertado

SE SUSCRIBE:

En Soria, Intervención provincial, siendo el pago de suscripciones, adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

NOTA. No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
para dentro y fuera de la capital

Un año..... 12 pesetas

Un semestre... 6

Un trimestre... 3

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 371.

Según me comunica el Sr. Alcalde de Borjabad, el día 22 de los corrientes, le fué sustraída al vecino de dicho pueblo, Gervasio Blasco, una mula de cinco años, negra, de unas siete cuartas de alzada, con lomillos, tarre con dos leones, manta de estopa y lana, cincha de estopa blanca, cabezada color avellana y herrada de las cuatro extremidades.

Se supone que dicha mula haya sido robada por quincalleros o gitanos, que hace unos días se hallaban en las inmediaciones de dicha localidad.

Encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás autoridades dependientes de la mia, procedan a la busca de dichos individuos, y en caso de hallarlos lo comuniquen a este Gobierno.

Soria 24 de Diciembre de 1926.

El Gobernador,  
JACOBO MONJARDIN.

## SECCIÓN AGRONÓMICA DE SORIA

*Junta administrativa de los Servicios agrícolas oficiales. —Circular.*

En las Juntas administrativas de los Servicios agrícolas oficiales, creadas por el art. 1.º del Real decreto de 22 de Octubre último, se concede un puesto a los agricultores que figuren en el primer tercio de la contribución por rústica, y otro a los incluidos en el último tercio de la misma.

Siendo en esta provincia 5.891'60 pesetas la máxima contribución rústica, resultará que los agricultores del primer tercio serán los comprendidos entre cero y 1.963'87 pesetas, y los del último, los que lo estén entre 3.927'73 y 5.891'60 pesetas.

A todos los agricultores comprendidos en dichos dos tercios, y que deseen pertenecer a la referida Junta, se les invita a que en el plazo de diez días, a partir del de la publicación de este *Boletín*, presenten sus instancias en la Jefatura del Servicio agronómico provincial, acompañándolas de las correspondientes certificaciones expedidas por los Ayuntamientos, en las que se acredite que son agricultores y la contribución que pagan.

Soria 22 de Diciembre de 1926. — El Ingeniero Jefe de la Sección agronómica, Leopoldo Rídruejo.

## ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SORIA

*Legitimación de terrenos.*

Relación de las solicitudes recibidas en esta oficina, solicitando la posesion de terrenos roturados, que se publica en virtud de lo dispuesto

en el apartado tercero, artículo 6.º del reglamento para la ejecución del Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923.

#### Pueblo de Cañamaque.

(Continuación.)

Miguel Jimenez Martinez.—Un terreno en Tablón, de 11 areas 18 centiareas; linda N., senda; E., Silverio Alejandre; S., Telesforo Yubero, y O., liegos.

El mismo.—Otro en Tablón, de 27 areas 95 centiareas; linda N., Alejandro Lozano; E., cumbre; S., Teodoro Fernández, y O., Martina Perdices,

El mismo.—Otro en Colladillo, de 11 areas 18 centiareas; linda N. y E., cumbre; S., camino, y O., Higinio Peña.

El mismo.—Otro en C. Pega, de 11 areas 18 centiareas; linda N., senda; E., S. y O., liegos.

El mismo.—Otro en Cañada-Seca, de 33 areas 54 centiareas; linda N., Alejandro Sánchez; E. y S., liegos, y O., Francisco Sánchez.

El mismo.—Otro en Cañada-Seca, 22 areas 36 centiareas; linda N., camino; E. y S., liegos, y O., Marcelino Sanz.

El mismo.—Otro en Cañada-seca, de 11 areas 18 centiareas; linda N. y S., liegos; E., Francisco Calleja, y O., cumbre.

El mismo.—Otro en Sepulque, de 27 areas 95 centiareas; linda N. y O., cumbre y liegos; E., senda, y S., Silverio Ruiz.

El mismo.—Otro en Sepulque, de 27 areas 95 centiareas; linda N., Quintin; E., Damiana Ruiz; S., liegos, y O., Sotero Gallego.

El mismo.—Otro en Serrana, de 16 areas 77 centiareas; linda N., Torcuato Sánchez; E., senda; S. y O., liegos.

El mismo.—Otro en Serrana, de 11 areas 18 centiareas; linda N., cumbre; E. y S., Torcuato Sánchez, y O., liegos.

El mismo.—Otro en Pamola, de 22 areas 36 centiareas; linda N., terreras; E., Sebastián Bravo; S. y O., liegos.

El mismo.—Otro en Jucosa, de 11 areas 18 centiareas; linda N., Francisco Sánchez; E., S. y O., terreras.

El mismo.—Otro en San Antón, de 22 areas 36 centiareas; linda N., herederos de Florentino Gallego; E. y O., liegos, y S., cumbre.

Andrés Palacios.—Otro en Carra-Valtueña, de 55 areas 20 centiareas; linda N., Eugenio Diez; S., cumbre; E., Félix Peñalver, y O., camino.

El mismo.—Otro en Cozo, de 66 areas 24 centiareas; linda N., liegos; S., Juan Lapuerta; E., mojón de Valtueña, y O., Quintin Leñero.

El mismo.—Otro en Vaqueriza, de 22 areas 8

centiareas; linda N., León Martinez; S., cumbre; E., Timoteo Ruiz, y O., el Colmenar.

El mismo.—Otro en Las Solanillas, de 24 areas 5 centiareas; linda N., Alejandro Sanchez; S., Esteban Bravo; E., Telesforo Yubero, y O., liegos.

El mismo.—Otro en Cañada del Charco, de 48 areas 16 centiareas; linda N., León Martinez; S., senda del molino; E., Alejandro Sánchez, y O., cumbre.

El mismo.—Otro en Torrejón, de 66 areas 24 centiareas; linda N., mojón de Serón; S., Gabino Sánchez; E., monte, y O., Vicente Muñoz.

Ruperto Sanz.—Otro en Santa Bárbara de 22 areas 8 centiareas; linda N., senda; S., Sotero Gallego; E., liegos, y O., ermita.

El mismo.—Otro en Santa Barbara, de 22 areas 8 centiareas; linda N., Carra-Monteagudo; S., camino de Valtueña E., liegos, y O., Catalina Sanz.

El mismo.—Otro en Santa Barbara, de 22 areas 8 centiareas; linda N., camino Monteagudo; S., Alejandro Lozano; E., Sebastiau Bravo, y O., liegos.

El mismo.—Otro en Peñascoso, de 33 areas 12 centiareas; linda N., S., E. y O., liegos.

El mismo.—Otro en Cerro-redondo, de 14 areas 5 centiareas; linda N., senda; S., liegos; E., cerro.

El mismo.—Otro en Cerro-redondo, de 11 areas 4 centiareas; linda N., Ruperto Sanz; S., senda; E., el corral, y O., Cano.

El mismo.—Otro en Llano de la Herrera, de 88 áreas 32 centiareas; linda N., Ruperto Sanz; S., senda; E., Cándido Jimenez, y O., el mismo.

El mismo.—Otro en Llano de la Herrera, de 33 areas 12 centiareas; linda N., senda S., barranco; E., senda de los Llanos, y O., barranco.

El mismo.—Otro en Cozo, de 44 areas 17 centiareas; linda N., y S., herreras; E., cumbre, y O., Ruperto Sanz.

El mismo.—Otro en Cañada-seca de 22 areas 8 centiareas; linda N., Cipriano Latorre; S., Silverio Alejandre; E., Francisco Jimenez, y O., Ruperto Sanz.

El mismo.—Otro en Cañada-seca, de 11 areas 4 centiareas; linda N., Silverio Alejandre; S., arroyo; E., Ruperto Sanz, y O., Pedro Sanchez.

Torcuato Sanchez.—Otro en Romerosa, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Antonio Pascual; S., Mariano Cervero; E., mojón de Torlengua, y O., Justo Lozano.

El mismo.—Otro en Umbria Cochinos, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Juan Francisco Sanz; S., el mismo; E., Ioquin Martinez, y O., liegos.

El mismo.—Otro en La Umbria, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Felipe Ramirez; S., Torcuato Sanchez; E., Basilio Esteban, y O., Venancio Majan.

El mismo.—Otro en La Serrana, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Miguel Jimenez; S., Torcuato Sanchez; E., camino de la virgen de la Vega, y O., liegos.

El mismo.—Otro en Cerrillo Mingorrubio, de 22 areas 8 centiareas; linda N. y O., liegos; S., Juan Francisco Sanz, y E., Teodoro Fernandez.

Vicenta Cuerda.—Otro en Romerosa, de 66 areas 24 centiareas; linda N., Gabino Sanchez; S., E. y O., Higinio Peña.

La misma.—Otro en Cozos, de 13 areas 48 centiareas; linda N., León Sanz; S., Julian Rubio; E., mojon Fuentelmonge, y O., Eusebio Jimeno.

La misma.—Otro en Barranco, de 33 areas 12 centiareas; linda N. y E., liegos; S., Tomás Peña, y O., solano.

La misma.—Otro en Barranco de San Miguel, de 22 areas 8 centiareas; linda N., S. y E., liegos, y O., Juan Francisco Sanz.

La misma.—Otro en Barranco de San Miguel, de 11 areas 4 centiareas; linda N. y E., liegos; S., Francisco Sanz, y O., Juan Martinez.

La misma.—Otro en Barranco de la Miguel, de 33 areas 12 centiareas; linda N., Higinio Peña; S., Celestino Peña; E. y O., Vicente Cuerda.

La misma.—Otro en Santa Bárbara, de 22 áreas 8 centiareas; linda N., Sebastian Bravo; S., Marcelino Sanz; E., Santiago Nuñez, y O., majada del Corral.

La misma.—Otro en los Charcos, de 16 areas 51 centiareas; linda N. y E., liegos; S., Maximino Sanz, y O., Marcelino Sanz.

La misma.—Otro en los Charcos, de 22 areas 8 centiareas; linda N., liegos; S., Vicente Cuerda; E., herederos de Aniceto Bravo, y O., Vicente Cuerda.

Bernardo Peñalver.—Otro en San Antón, de 33 areas 12 centiareas; linda N., Francisco Jimenez; S., Miguel Jimenez; E., Santiago Muñoz, y O., San Antón.

El mismo.—Otro en La Granja, de 33 areas 12 centiareas; linda S., Torcuato Sanchez; E., Capellania San Francisco; O., liegos, y N., Tomás Peña.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 33 areas 12 centiareas; linda N., Alejandro Lozano; S., Mariano Cervero; E., liegos, y O., Félix Peñalver.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 22 areas 8 centiareas; linda N., León Martinez; S., Ignacio Sanchez; E., Manuel Martinez, y O., Juan Martinez.

El mismo.—Otra en Romerosa, de 55 areas 20 centiareas; linda N., Alejandro Lozano; S., Francisco Jimenez; E., liegos, y O., mojon de Torlengua.

El mismo.—Otro en Sepulque, de 11 areas 4 centiareas; linda N., Cándido Jimenez; S., Francisco Jimenez; E., liegos, y O., Joaquin Martinez.

El mismo.—Otro en La Estacada, de 11 areas 4 centiareas; linda N. y O., liegos; S. y E., Francisco Jimenez.

El mismo.—Otro en Llano de la Herrera, de 22 areas 8 centiareas; linda N., Francisco Jimenez; S., Torcuato Sanchez, E., liegos, y O., Francisco Sanchez.

El mismo.—Otro en Solanilla, de 33 areas 12 centiareas; linda N., Alejandro Sanchez; S., Bartolomé Muñoz; E. y O., Ruperto Sanz.

El mismo.—Otro en Camino Real, de 32 areas 12 centiareas; linda N., mojon de Serón; S., Sandalio Martinez; E., camino Real, y O., herederos de Manuel Jimeno.

El mismo.—Otro en Colladillo Serón, de 23 areas 8 centiareas; linda N. y O., mojon de Serón; S., duda, y O., Francisco Jimenez.

Alejandro Sanchez.—Otro en La Laguna, de 22 areas 8 centiareas; linda N. y E., liegos; S., paso, y O., camino Serón.

El mismo.—Otro en Carra-Cedillo, de 44 areas 16 centiareas; linda N. y E., Juan Martinez; S., corral y O., paso.

El mismo.—Otro en Pesadero, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Alejandro Sanchez; S., Pablo Martinez; E., Domingo Sanchez, y O., dicho Pablo.

El mismo.—Otro en Pesadero, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Sotero Gallego; S., Anselmo Sanchez; E., liegos, y O., Domingo Sanchez.

El mismo.—Otro en Sepulque, de 33 areas 12 centiareas; linda N., Eugenio Jimeno; S., E. y O., Alejandro Sanchez.

El mismo.—Otro en Umbria, de 22 areas 8 centiareas; linda N., Alejandro Sanchez; S., Torcuato Sanchez; E., idem, y O., Juan Francisco Sanz.

El mismo.—Otro en Corral Nuevo, de 33 areas 12 centiareas; linda N., liegos; S. y E., corral, y O., cerro.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 66 areas 24 centiareas; linda N., Mariano Jimenez; S., Pablo Martinez; E., Pedro Sanchez, y O., Juan Francisco Sanz.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 44 areas 16 centiareas; linda N., liegos; S., Marcelino Sanz; E., Marcos Martinez, y O., Sandalio Martinez.

El mismo.—Otro en Cañada Seca, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Eusebio Jimeno; S., Ma-

riano Cervero; E., Domingo Sanchez, y O., cerro.

El mismo.—Otro en Vaqueriza, de 22 areas 8 centiareas; linda N., Alejandro Sanchez; S., Nicolás Coronel; E., Bartolome Muñoz, y O., Juan Martinez.

El mismo.—Otro en Vaqueriza, de 11 areas 4 centiareas; linda N., Eusebio Sanchez; S., Torcuato Sanchez; E. y O., cerro.

El mismo. Otro en Los Coros, de 33 areas 12 centiareas; linda N. y E., Domingo Sanchez; S. y O., liegos.

El mismo.—Otro en Hoyuela, de 11 areas 4 centiareas; linda N. y O., paso; S. y E., Adelaido Martinez.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 22 areas 8 centiareas; linda N. y E., Marcelino Sanz; S., Teodoro Hernández, y O., Alejandro Sanchez.

Mariano Cervero.—Otro en Torrejonos, de 79 areas 80 centiareas; linda N., mojón de Serón; S., Ruperto Sanchez; E., Joaquin Martinez, y O., Felipe Muñoz.

El mismo. Otro en Estacada, de 11 areas 4 centiareas; linda N., Mariano Cervero; S. y E., cerro, y O., Adelaida Martinez.

El mismo.—Otro en El Gramal, de 44 areas 16 centiareas; linda N., liegos; S., León Martinez; E., Mariano Cervero; O., Cipriano Latorre.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 27 areas 53 centiareas; linda N. y S., mojón de Serón; E., Torcuato Sanchez, y O., Joaquin Martinez.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 22 areas 8 centiareas; linda N., Mojón de Torlengua; S., cumbre, E., Alejandro Lozano, y O., Facundo Gil.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 22 areas 8 centiareas; linda N., herederos de Juan Jimenez; S. y E., León Martinez, y O., Alejandro Lozano.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 22 areas 8 centiareas; linda N. y E., Alejandro Lozano; S., cumbre, y O., Juan Martinez.

El mismo. Otro en Romerosa, de 55 areas 20 centiareas; linda N., Juan Martinez; S., Francisco Jimenez; E., Bernardo Peñalver, y O., cumbre.

El mismo. Otro en Taberna, de 22 areas 8 centiareas; linda N., camino de Torlengua; S., Francisco Jimenez; E., cumbre, y O., Teodoro Fernandez.

El mismo.—Otro en Paso de la Morena, de 22 areas 8 centiareas; linda N., Timoteo Ruiz; S., cumbre; E., Cipriano Latorre, y O., Mariano Cervero.

El mismo.—Otro en Solanillas, de 27 areas 53 centiareas; linda N., Cipriano Latorre; S., Alejandro Sanchez; E., cumbre, y O., cerro.

El mismo.—Otro en Sepulque, de 5 areas 50 centiareas; linda N., cerro; S., Eusebio Jiménez, E., Alejandro Sánchez, y O., senda.

El mismo.—Otro en barranco la Miguel, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Pablo Martinez; S., Mariano Cervero; E., Constancio Martinez, y O., Nicolás Coronel.

El mismo.—Otro en Hoyo Serón, de 33 areas 12 centiareas; linda N. y E., monte Valtueña; S., Alejandro Sánchez, y O., Bartolomé Muñoz.

El mismo.—Otro en Serrana, de 22 areas 8 centiareas; linda N., herederos de Manuel Jiméno; S., senda de la Virgen de la Vega; E., Celedonio Martinez, y O., cumbre.

El mismo.—Otro en Cañada Seca, de 11 areas 4 centiareas; linda N., Mariano Cervero; S., barranco; E., Pedro Sánchez, y O., Lázaro Gallego.

León Martinez Maján.—Otro en Romerosa, de 88 areas 32 centiareas; linda N., Agustin Sánchez; S., León Martinez; E., Francisco Jiménez, y O., liegos.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 9 areas 54 centiareas; linda N. mojón de Torlengua; S. y E., liegos, y O., Francisco Jiménez.

El mismo.—Otro en Romerosa, de 22 areas 8 centiareas; linda N., Higinio Peña; S., barranco; E., liegos, y O., senda.

El mismo.—Otro en Corral del Pego, de 44 areas 16 centiareas; linda N., Francisco Jiménez; S., liegos; E., senda, y O., Joaquín Martínez.

El mismo.—Otro en Vaqueriza, de 55 areas 20 centiareas; linda N., liegos; S., cumbre; E., Andrés Velasco, y O., Telesforo Yubero.

El mismo.—Otro en Cerro-Redondo, de 5 areas 50 centiareas; linda N., S., E. y O., liegos.

El mismo. Otro en Carra-Valtueña, de 33 areas 12 centiareas; linda N., Antonio Pascual; S., liegos, E., Francisco Jimenez, y O., León Martinez.

El mismo.—Otro en Coso de Abajo, de 9 areas 51 centiareas; linda N., León Martinez; S., liegos; E., mojón de Fuentelmonge, y O., Eusebio Jimeno.

Marcos Martinez.—Otro en Quiebracantos, de 33 areas 12 centiareas; linda N., camino real; S., liegos; E., Juan Martinez, y O., Anselmo Sánchez.

El mismo.—Otro en Torrecilla, de 22 areas 8 centiareas; linda N., Feliciano Chamorro; S., Sotero Gallego; E., Marcelino Chamorro, y O., liegos.

(Continuará.)